



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



### ACTA 01

Reunida la honorable corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2022, dando inicio a las 10:00 am, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal presidida en su orden por el Sr. Vairon Antonio Juárez Alcalde, Bessy Aguilar Vice Alcalde y su pleno de regidores en su orden: Emerson Josue Sánchez Primer Regidor, Leticia de Jesús Ochoa segundo regidor, tercer regidor Betty Yessenia Banegas cuarto Regidor Ilizer Josue Suazo, quinto regidor José Francisco Álvarez, sexto regidor Mirian Lourdes Moreno, Séptimo David Antonio Martínez Deysi Luvina Hernández octavo regidor y con presencia del comisionado municipal Guillermo Escalante y la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quórum,
2. Invocación a Dios,
3. Bienvenida,
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
5. Calendarización de sesiones de corporación
6. Registro de firmas de Alcalde y Tesorero Municipal.
7. Análisis de cuentas por pagar
8. Informe sobre bienes y activos de la municipalidad.
9. Solicitud de cambio de usuario en la oficina de información pública del IAIP.
10. Puntos Varios
11. Cierre

A continuación el Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros de la corporación municipal, luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad, luego se trató el **PUNTO # 5** Donde la Corporación Municipal acordó por unanimidad realizar las reuniones de



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



Corporación los días 01 y 15 de cada mes así como lo establece la Ley de Municipalidades y las mismas serán realizadas a las 2.00 de la tarde.

**PUNTO # 6** Donde el Alcalde Municipal Vairon Juárez solicita a la Corporación Municipal la autorización para el cambio de firmas del Alcalde en las siguientes cuentas de cheques: 01-039-000001-6 a nombre de Alcaldía Municipal de Culmí en Banco Banadesa, cuenta 01-039-000054-0 a nombre de Alcaldía Municipal de Culmí-Dominios Plenos en Banco Banadesa, cuenta 01-375-000077-7 a nombre de Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de Culmí en Banco del País, cuenta 11-803-000108-0 a nombre de Alcaldía Municipal de Culmí en Banco de Occidente y se autoriza a revisar el avance de solicitud de cancelación de la cuenta de cheques 01-57-000217 efectuada por la Tesorera y Alcalde de la administración 2018-2022 en banco de Los Trabajadores cartera de Banco, antes Banco Continental para que los fondos por un valor de Lps. 3,669.15 se depositen en la cuenta 11-803-000108-0 de banco de Occidente.

**PUNTO # 7** Se hizo un análisis de cuentas por pagar donde el señor Alcalde Municipal manifestó al pleno corporativo que para poder hacer efectivos los pagos pendientes primero hay que asegurarnos que toda esa deuda esté debidamente documentada y basada en el presupuesto de ingresos y egresos 2021 ya que ve un gasto fuerte en cemento y zinc en las ferreterías y hay una partida presupuestaria para esos fines por eso sugiere que nos aseguremos que todo esté dentro de esas partidas presupuestarias y que las facturas que no se encuentren dentro de los renglones presupuestarios tendríamos que analizarlas, para ver si se pagan o no

El regidor Emerson Sánchez por su parte manifestó que dentro de los planes de inversión hay una partida presupuestaria que se llama mejoras a vivienda y son esquemas que permiten brindar este tipo de ayudas sociales ya que la gente llega a solicitar las mismas y como corporación debemos apoyar siempre y cuando este enmarcado en ley y todas estas ayudas están debidamente respaldadas y documentadas en base a la ley, y el presupuesto tiene un techo que se puede ampliar a través de





## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



modificaciones presupuestarias y legalmente no hay ninguna situación que pueda afectar el pago de esta deuda.

La regidora Deysi Hernández tuvo su participación para manifestar que se debe hacer un análisis de lo se debe y le deben a la municipalidad ya que cada municipalidad trabaja con renglones presupuestarios y se deberían conocer primero esos puntos para dar una opinión.

El regidor Ilizer Josue Suazo por su parte manifestó que como corporación no conocen el presupuesto del año anterior ni los parámetros que se utilizan y considera se deben conocer los datos y debería verificarse si el presupuesto está en lo que se gasto en esa fecha y que todo este documentado.

Por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado el tema los miembros del pleno corporativo por unanimidad aprueban que para una próxima reunión la contadora municipal se haga presente a la reunión para que nos especifique cuanto era lo presupuestado para gastar en cada área y que también lo presente de manera escrita.

**PUNTO # 8** Se presentó un informe sobre bienes y activos de la municipalidad, donde el señor Alcalde municipal manifestó que el aun formalmente no ha recibido el informe de gestión presentada en la reunión del 24 de enero, se estuvo revisando la parte de maquinaria y hay que darle mantenimiento para poder echarla andar, y considera que se debe hacer ya que viene el verano y se puede aprovechar para hacer algunos trabajos que se tengan que hacer.

**PUNTO # 9** Donde el señor Alcalde Municipal Vairon Juárez presento al pleno corporativo solicitud de cambio de usuario para el Oficial de Acceso a la Información Pública, mismo que al momento de ser aprobado deberá:

1. Crear una nueva contraseña la cual estime conveniente.



*Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*  
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



2. El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva de usos oficiales de la municipalidad no puede ser transferida ni delegada.
3. De requerirse más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la gerencia de atención al agremiado de la AMHON.

Punto que después de ser suficientemente discutido y analizado por el pleno corporativo fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO # 10 PUNTOS VARIOS.**

Y no habiendo más que tratar finalizo la sesión y firmamos para constancia.

